



Asunto: Comunicado de Prensa 2026-5

Chihuahua, Chih. a 2 de marzo de 2026

El AGECH abre el Fondo Notariado para su preservación y futura consulta pública

El Archivo General del Estado de Chihuahua (AGECH) inició el proceso de apertura, revisión y resguardo del Fondo Notariado, un acervo documental de alto valor histórico y jurídico que quedó bajo su custodia mediante un convenio de comodato celebrado entre el Registro Público de la Propiedad, la Secretaría General de Gobierno y el propio AGECH.

El Fondo Notariado está integrado por libros y documentos que contienen testamentos, poderes notariales y otros instrumentos jurídicos que dan cuenta de la vida legal, social y patrimonial de distintas épocas del estado partiendo de 1792, por lo que su correcta conservación resulta fundamental para la memoria histórica de Chihuahua.

Como parte de este proceso, los documentos serán revisados por la restauradora del AGECH, María Cervera, quien evaluará el estado físico de los materiales, diagnosticará posibles afectaciones y supervisará las acciones necesarias para su adecuado resguardo, conforme a los criterios técnicos de conservación archivística.

La directora del Archivo General, Paola Reynoso Carmona, explicó que esta etapa representa el primer paso de un trabajo más amplio. Señaló que el objetivo es poner este fondo a disposición de la ciudadanía para su consulta, sin embargo, es indispensable realizar una revisión exhaustiva y garantizar condiciones óptimas de conservación que permitan su acceso seguro y ordenado.

“El cuidado y la preservación de estos documentos es prioritario. Estamos trabajando las bases para que, en próximas fechas, este fondo pueda ser consultado por investigadores, notarios y público en general, siempre bajo los lineamientos que aseguren su integridad”, indicó .